

Piden masivamente a los partidos que incluyan en sus programas electorales la “alienación parental”.

Numerosos Colectivos y Asociaciones de Madres y Padres, Abogados, Psicólogos y otros profesionales se han unido para solicitar a los partidos políticos la solución a la “alienación parental” en los divorcios conflictivos.



Diversos Colectivos de madres y padres, Asociaciones de Mujeres Pro- Igualdad Real y de Madres desvinculadas de sus hijos, Asociaciones de Abuelos separados de sus nietos, Fundaciones Pro-Infancia, Asociaciones de Abogados Matrimonialistas, Asociaciones Pro-Custodia Compartida, Colectivos de Afectados por Alienación Parental y numerosos profesionales del Derecho y la Psicología, se están adhiriendo masivamente a la *Inclusión en los Programas Electorales* de los partidos políticos ante las próximas Elecciones Generales, de promesas para la “prevención y solución a la Interferencia y Desvinculación Parental” tras los divorcios conflictivos o en las disputas judiciales por la custodia de hijos.

En España cada año más de 100.000 niños y adolescentes son separados de uno de sus padres tras la separación o el divorcio. Gran parte de estos menores “se divorcian” sin quererlo. En estos divorcios conflictivos se produce la implicación del sistema judicial, lo que provoca que se reduzcan o desaparezcan las dinámicas de cooperación y comunicación entre progenitores que fomentan el establecimiento de relaciones adecuadas con el menor (coparentalidad).

Cuando uno de los excónyuges comienza una campaña de denigración del otro padre, hasta conseguir el “lavado de cerebro” del niño para que rechace a su padre o su madre, se provoca en los hijos graves y profundos daños psicológicos. Estas dinámicas se conocen como Interferencias Parentales y ya presenta rasgos de convertirse en una pandemia social en nuestro país, que está *poniendo en peligro a nuestras generaciones futuras*.

Numerosas organizaciones piden que la “alienación parental” sea considerada *maltrato psicológico infantil* y se reconozca legalmente como *maltrato familiar*. Los solicitantes argumentan que “está en juego el futuro de la infancia y la juventud en nuestro país” porque estos 100.00 niños al año son convertidos en “huérfanos en vida”. Reclaman que los programas electorales ofrezcan respuestas eficaces para garantizar los valores de defensa de la Infancia reconocidos en Tratados Internacionales y en la Constitución Española.

Miles de madres y padres se están organizando en toda España para advertir a la clase política que esta lacra social se materializa en una multiplicación exponencial del riesgo del menor obligado a rechazar a uno de sus padres, al “abandono escolar, pérdida de autoestima, depresión, consumo de drogas y alcohol, predelinuencia y suicidio”, por lo que es obligación moral de los poderes públicos regular los mecanismos necesarios para erradicar esta forma de maltrato a nuestra infancia.

Los solicitantes recuerdan a los partidos políticos que en muchos países como Estados Unidos, Argentina, Brasil, México, Chile, Uruguay, Costa Rica o Perú, ya es considerada la “alienación parental” como delito. Y también señalan que la Organización Mundial de la Salud ya contiene en la propuesta de revisión del CIE-11 (Código de Enfermedades) en curso a la “alienación parental” como enfermedad relacional.

La propuesta se ha remitido a todos los partidos (PSOE, PP, C's, Podemos, VOX, Izquierda Unida, ER, PdCAT y PNV), que están estudiando su inclusión en los programas electorales al tratarse de un asunto de tal gravedad e interés general que queda al margen de las ideologías y los colores partidistas